

No. 005 Julio 02/09 Hora: 4:0pm Olga

1150 512

Bucaramanga,

2 JUL 2009



Universidad  
Industrial de  
Santander

Doctor  
**ALFONSO PRIETO GARCÍA**  
Presidente Concejo de Bucaramanga  
Presente

009-05589

Honorable Señor Concejal Prieto García:

Respecto a la Proposición aprobada por los Honorables Concejales, en sesión Plenaria Ordinaria el día 18 de junio de 2009, me permito informarle que ésta se incluirá en el próximo Orden del Día del Consejo Superior, reunión prevista para el 17 de julio de 2009.

Para su conocimiento, me permito informarles que el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad, una vez verificó el restablecimiento gradual del normal desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la Universidad, y las condiciones básicas que permiten retomar las actividades académicas de los programas presenciales decidió, mediante Acuerdo número 103 del 19 de junio de 2009, documento anexo a la presente, revocar el artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico número 093 del 10 de junio de 2009 que dispuso la cancelación del primer semestre académico presencial del año de 2009, en la Sede Central y en la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

Es propósito del Consejo Superior de la Universidad en cabeza del señor Gobernador del Departamento, del Consejo Académico y de todos los directivos, emprender acciones que permitan restablecer las condiciones necesarias para lograr la normalidad de la actividad académica, abrir espacios de diálogo y acercamiento entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, dentro del respeto a los derechos humanos y a la normatividad institucional vigente.

Les agradecemos de antemano la disposición que tiene esa Corporación de actuar como mediadores en la búsqueda de soluciones para el sostenimiento de la Institución educativa más importante del nororiente colombiano. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para solicitarles sus buenos oficios para que se haga efectiva por parte del señor Alcalde, la cancelación de los recursos asignados por el Gobierno Municipal, mediante Acuerdo número 080 de 7 de diciembre de 1993, del cual se adjunta copia.

Cordial saludo

  
OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA  
Secretaria General UIS

Ciudad Universitaria, Carrera 27 - Calle 9  
Apartado Aéreo 678 PBX: (7) 6344000  
Bucaramanga, Colombia. [www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)

